

## JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Septiembre 8 de 2023

05001 41 05 008 2022 0944 00

Dentro del presente proceso ordinario laboral promovido por GUILLERMO ENRIQUE SUAREZ ROJO en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES", si bien es cierto que, mediante auto del 14 de diciembre de 2022, se había fijado fecha y hora para celebración de audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS, para el 25 de agosto de 2023 a las 10:00am; en atención a gestiones administrativas del Despacho para la implementación de una nueva herramienta dispuesta por la Rama Judicial, se hizo necesario reprogramar la diligencia para el jueves 09 de noviembre de 2023 a las 2:00pm.

**NOTIFÍQUESE** 

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELÁEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 149 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68

Firmado Por:
Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: deafc9e7f5f951ba6b0f4f797f0180e05bee23b27b22e4239c3bfd589cdc409c

Documento generado en 08/09/2023 04:06:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica